

Exp.9148/2012

28 AGO 2012

VISTO:

El pedido efectuado por la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en la cual solicita la designación de Instructores en el Area y de Profesionales Adscriptos a distintos profesionales para desempeñar tareas docentes en la Asignatura Metodología de la Investigación para el período lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Escuela aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 09/08/2012; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area para la Asignatura Metodología de la Investigación – Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a los profesionales que se detallan a continuación para el período lectivo 2012:

- Bióloga Paola Carolina BAZAN

DNI: 26.444.989

- Bióloga Alejandra Lidia BAEZ

DNI: 26.393.495

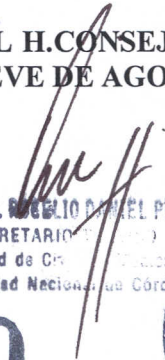
Art.2º.- Otorgar funciones de Profesionales Adscriptos a la Srta. Bióloga Mariana STRAUSS DNI: 32.556.517 para la Asignatura Metodología de la Investigación de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir del período lectivo 2012 por el término de 3(tres) años debiendo efectuar su inscripción en Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud y de acuerdo a las exigencias reglamentarias (Art.3 y 4 de la RHCD. N°44/06).


Art.3º.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4º.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dr. GABRIEL DANIEL PIZZI
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. HINOOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

PP.vch.
Inst.09-138

659

